



# COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

## Tema 5 del programa provisional

### GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

#### Sexta reunión

13-15 de abril de 2021

### ELABORACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

## Índice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN .....	1-2
II. ANTECEDENTES .....	3-7
III. ELABORACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES.....	8-14
IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA .....	15-16

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su 17.<sup>a</sup> reunión ordinaria, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) pidió a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que iniciara la elaboración de un nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios<sup>1</sup>. Señaló que, al elaborar el sistema de información sobre los recursos genéticos forestales, la FAO debería evitar la duplicación de esfuerzos con los actuales sistemas mundiales de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. También alentó a la Organización a buscar sinergias con los sistemas regionales de información sobre los recursos genéticos forestales existentes a fin de no aumentar la carga de presentación de informes de los países. La CRGAA alentó, asimismo, a la FAO a considerar modos de reforzar los sistemas de información nacionales y regionales sobre los recursos genéticos forestales, incluso mediante el ofrecimiento de asistencia técnica y financiera<sup>2</sup>.

2. En este documento se presentan los antecedentes relacionados con la elaboración de un nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales y las actividades previstas a ese respecto con el fin de someterlos a la consideración del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales.

## II. ANTECEDENTES

3. En su última reunión, la CRGAA aprobó el esquema y el calendario para la preparación del *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*, así como las directrices para la preparación de los informes nacionales<sup>3</sup>. Los informes nacionales son la principal fuente de datos e información para la preparación del segundo informe y, por consiguiente, también para la elaboración del nuevo sistema mundial de información. La información y datos que han facilitado los coordinadores nacionales sobre recursos genéticos forestales en los informes nacionales se complementarán con información y datos obtenidos de otros proveedores de datos y evaluaciones pertinentes, así como de bibliografía científica.

4. Los informes nacionales constan de dos secciones: i) un cuestionario en línea mediante el cual se recaban datos sobre la ordenación de los recursos genéticos forestales; y ii) un informe por escrito en el que se ofrece información complementaria<sup>4</sup>. El cuestionario se basa en las metas, los indicadores y verificadores relativos a los recursos genéticos forestales aprobados por la CRGAA en su 16.<sup>a</sup> reunión ordinaria a fin de hacer el seguimiento de la aplicación del *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales*<sup>5</sup>. Las metas y los indicadores se concibieron para evaluar la situación de las políticas, los mecanismos y las instituciones pertinentes, así como el estado de conservación, utilización y desarrollo de los recursos genéticos forestales.

5. En 2018, los países presentaron informes sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial mediante la cumplimentación del cuestionario y la FAO preparó el *Primer informe sobre la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales*<sup>6</sup>, que se fundamentó en los informes sobre la marcha de los trabajos presentados por 44 países<sup>7</sup>. El mismo cuestionario se está utilizando a la hora

---

<sup>1</sup> CGRFA-17/19/Informe, párr. 79.

<sup>2</sup> *Ibíd.*

<sup>3</sup> CGRFA-17/19/Informe, párr. 78.

<sup>4</sup> CGRFA-17/19/10.3/Inf.1.

<sup>5</sup> CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 74 y CGRFA-16/17/20, Apéndice C.

<sup>6</sup> CGRFA-17/19/10.2/Inf.1.

<sup>7</sup> Alemania, Armenia, Australia, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chequia, Chile, China, Chipre, Croacia, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Finlandia, Francia, Georgia, India, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Marruecos, Mauritania, México,

de recopilar datos para la preparación del segundo informe sobre la aplicación del Plan de acción mundial y del *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*.

6. Se prevé que los países presenten informes sobre los recursos genéticos de árboles y otras especies de plantas leñosas que actualmente se gestionan o utilizan para la actividad forestal (incluidos los sistemas agroforestales) o que cabe la posibilidad de que se utilicen para tal fin. La ordenación de estas especies se puede llevar a cabo en bosques naturales o plantados, así como en otras tierras boscosas que no se clasifican como “bosques” en la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) de la FAO<sup>8</sup>. Los países no deberían presentar informes sobre los recursos genéticos de árboles y otras especies de plantas leñosas que se utilizan como cultivos agrícolas y se incluyen en sus informes sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Los árboles frutales domesticados y sus variedades o la palma aceitera, por ejemplo, no se consideran recursos genéticos forestales en la preparación del segundo informe.

7. Habida cuenta de que el sistema actual de presentación de informes en línea, en el que se utiliza la plataforma *Open Foris*, no permite a los países generar resúmenes de los datos presentados para su uso propio de manera fácil, es necesario que el cuestionario en línea se transfiera al nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales. En lo que a las funcionalidades respecta, el nuevo sistema de información podría, por lo tanto, ser similar al Sistema Mundial de Información y Alerta Rápida sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (WIEWS)<sup>9</sup> existente y al Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS)<sup>10</sup>, esto es, ofreciendo un sistema de presentación de informes en línea para los coordinadores nacionales y una plataforma pública para visualizar e intercambiar datos e información sobre los recursos genéticos forestales.

### III. ELABORACIÓN DEL NUEVO SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

8. En respuesta a la solicitud de la CRGAA, la FAO puso en marcha la elaboración del nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales y empezó a movilizar recursos extrapresupuestarios con este objetivo en mente. En noviembre de 2020, el Gobierno de Alemania y la Organización suscribieron un acuerdo de financiación de un proyecto de tres años de duración<sup>11</sup> con un presupuesto de 673 000 USD aproximadamente para la elaboración del nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales.

9. Paralelamente a las iniciativas de movilización de recursos, la FAO ha recopilado las enseñanzas adquiridas gracias a los anteriores esfuerzos por mantener y mejorar el WIEWS y el DAD-IS, así como en la elaboración en curso de un registro de tipos cultivados de recursos genéticos acuáticos. Asimismo, se han tenido en cuenta las experiencias extraídas del desarrollo de una nueva plataforma en línea<sup>12</sup> para la FRA 2020.

10. Los principales usuarios del nuevo sistema de información serán los coordinadores nacionales sobre recursos genéticos forestales y se les invitará a que realicen sus aportaciones y propongan ideas con respecto a la elaboración del mismo. Se facilitó información a los coordinadores nacionales de Asia y del Pacífico Sudoccidental sobre el proyecto mundial en el marco de las reuniones virtuales de carácter regional que se organizaron en octubre y noviembre de 2020, respectivamente. Del mismo modo, se informará a los coordinadores nacionales de África, Asia central, América Latina y el Caribe y el Cercano Oriente de este proyecto en las reuniones regionales que se celebrarán en 2021. Además,

---

Níger, Noruega, Países Bajos, Polonia, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y Vanuatu.

<sup>8</sup> FAO. 2018. *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. Términos y definiciones*. Documento de trabajo n.º 188 de la Evaluación de recursos forestales. Roma. <http://www.fao.org/3/I8661ES/i8661es.pdf>.

<sup>9</sup> <http://www.fao.org/wiews/es/>.

<sup>10</sup> <http://www.fao.org/dad-is/es/>.

<sup>11</sup> GCP/CLO/384/GER.

<sup>12</sup> <https://fra-data.fao.org/>.

se está tratando de buscar oportunidades para brindar información a los coordinadores nacionales de Europa y América del Norte en este sentido. Tras estas sesiones informativas, la FAO seguirá manteniendo consultas con los coordinadores nacionales durante la elaboración del nuevo sistema de información.

11. La FAO llevará a cabo una evaluación de las necesidades en 2021 con el objetivo de recibir aportaciones más completas de los coordinadores nacionales. La evaluación en cuestión se realizará por medio de una encuesta en línea cuya finalidad es determinar las funcionalidades clave del nuevo sistema de información. Asimismo, los coordinadores nacionales tendrán oportunidad de proponer ideas adicionales para la elaboración del nuevo sistema de información como parte de la evaluación de las necesidades.

12. El diseño de la base de datos de fondo y la interfaz de usuario (sitio web) se iniciará en 2021 teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de las necesidades. Se espera que una versión de prueba esté disponible a finales de 2021. Una vez se cree, la FAO transferirá los datos y la información de los sistemas de presentación de informes en línea existentes a la nueva base de datos de fondo.

13. Los coordinadores nacionales tendrán oportunidad de ensayar el nuevo sistema de información antes de que se presente. Como parte del proyecto mundial, la FAO impartirá capacitaciones a los coordinadores nacionales de África, Asia, América Latina y el Caribe, el Cercano Oriente y el Pacífico Sudoccidental sobre documentación de recursos genéticos forestales. A tal efecto, la Organización elaborará un manual de usuario del sistema de información en 2022 y se organizarán una serie de talleres regionales entre finales de 2022 y principios de 2023. Las observaciones formuladas por los coordinadores nacionales durante el período de prueba se tendrán en cuenta a la hora de finalizar el sistema de información. Entonces, estará disponible en línea junto con la publicación del segundo informe en 2023.

14. A medida que se ejecute el proyecto mundial, la FAO colaborará con las redes regionales sobre recursos genéticos forestales y las organizaciones internacionales pertinentes. Muchas de estas entidades han creado diversas bases de datos regionales o mundiales relacionadas con los recursos genéticos forestales o están en proceso de crearlas. Una colaboración de este tipo no solo permitirá evitar la duplicación de esfuerzos, sino que también fortalecerá las iniciativas mundiales y regionales dirigidas a mejorar el acceso a la información sobre los recursos genéticos forestales y la disponibilidad de la misma.

#### **IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA**

15. El Grupo de trabajo tal vez desee tomar nota de las actividades sobre las que se ha informado para la elaboración del nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales y ofrecer orientación para dicho proceso.

16. Asimismo, el Grupo de trabajo tal vez desee recomendar a la CRGAA que:

- i. invite a los países y sus coordinadores nacionales sobre recursos genéticos forestales a contribuir a la elaboración del nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales y seguir proporcionando datos sobre esos recursos para tal fin;
- ii. pida a la FAO que prosiga sus esfuerzos por elaborar el nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales.